

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO

Salamanca (España), del 9 al 25 de junio de 2025



T Teoría jurídica del Delito



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

ced.usal.es

Este curso pretende llevar a cabo un análisis en profundidad actual sobre la idoneidad de la teoría jurídica del delito para afrontar las nuevas necesidades de la sociedad occidental de nuestro tiempo, ya que con determinadas propuestas modernizadoras los principios de atribución de la responsabilidad típicos pueden quedar desnaturalizados de forma permanente, no solamente temporal.

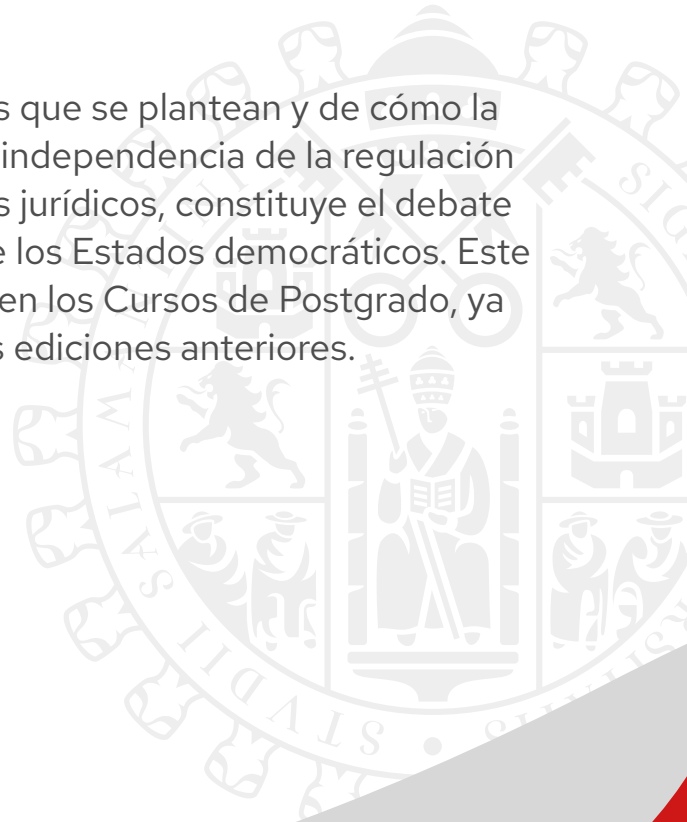
Pretendemos reflexionar sobre estas propuestas, que postulan intercambiar garantías por un inalcanzable afán de eficacia y la exacerbación de una orientación del sistema a la prevención, que se presenta cada vez más anticipada, más amplia en ciertos ámbitos, aunque sea mediante procedimientos que fuerzan el sistema y afectan a caracteres básicos humanistas conformadores del modelo penal en el Estado de Derecho.

Ana Isabel Pérez Cepeda
Directora



Sobre la base de que la teoría jurídica del delito, sin perder su connotación cultural humanista, debe darse respuesta a nuevas formas de criminalidad, evitando asumir un papel de saber tecnocrático, el cual legitima la función social del sistema y que ofrece un modelo desligado de los principios y garantías del Derecho penal, con el supuesto fin de conseguir mayor flexibilidad y una mayor eficacia.

El estudio de las cuestiones controvertidas que se plantean y de cómo la teoría del delito afronta nuevos retos, con independencia de la regulación consagrada en los distintos ordenamientos jurídicos, constituye el debate central del Derecho penal en la mayoría de los Estados democráticos. Este curso cuenta con una dilatada trayectoria en los Cursos de Postgrado, ya que ha sido impartido en la mayoría de sus ediciones anteriores.



Programa

1. Principios Constitucionales. Su incidencia en la teoría del delito.
2. El modelo de tipificación de la sociedad del riesgo: los delitos de peligro
3. Los delitos de omisión.
4. La imprudencia.
5. Imputación objetiva.
6. Antijuridicidad
7. Culpabilidad.
8. Error de tipo y prohibición
9. Autoría y participación.
10. Formas imperfectas de ejecución
11. Teoría de la pena.
12. Agravante de discriminación, art. 22.4 CP
13. Teoría jurídica del delito en la responsabilidad penal de las personas jurídicas.
14. Delincuencia organizada: problemas de la parte general
15. Comiso
16. Responsabilidad penal de Menores
17. Punibilidad

Profesorado

- CARMEN ALASTUEY DOBÓN, catedrática de la Universidad de Zaragoza.
- JUAN CARLOS FERRÉ Y OLIVÉ, catedrático de la Universidad de Huelva
- EDUARDO DEMETRIO CRESPO, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PATRICIA FARALDO CABANA, catedrática de la Universidad de A Coruña
- NICOLAS GARCÍA RIVAS, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha
- ADÁN NIETO MARTÍN, catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha
- JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Oviedo.
- ANA ISABEL PÉREZ CEPEDA, catedrática de la Universidad de Salamanca.
- NIEVES SANZ MULAS, catedrática de la Universidad de Salamanca.
- LAURA ZUÑIGA RODRÍGUEZ, catedrática de la Universidad de Salamanca
- EDUARDO A. FABIÁN CAPARRÓS, profesor titular de la Universidad de Salamanca.
- NURIA MATELLANES RODRÍGUEZ, profesora titular de la Universidad de Salamanca.

CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN
DERECHO



facebook.com/fgusal.cursosderecho



[@derecho_cedusal](https://instagram.com/derecho_cedusal)



[@cedusal](https://twitter.com/cedusal)



flickr.com/cedusal

Fundación
General



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Tel. +34 923 294 679
E-mail: ced@usal.es
C/ Fonseca 2, 1.ª Planta
Salamanca, España